

EDICTO N° 190

En la presente solicitud de registro N° 93928-01 de fecha 27 de abril de 2022 de la PATENTE DE INVENCION denominada UN CONJUNTO DE SENSORES, SISTEMA Y MÉTODOS PARA EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE MINERALES, propiedad de WEIR SLURRY GROUP, INC. presentada por su apoderado legal ALFARO FERRER & RAMIREZ se ha dictado la siguiente providencia:

**MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS**

**La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial**

**PANAMA, 13 de noviembre de 2024.**

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 93928-01 denominada UN CONJUNTO DE SENSORES, SISTEMA Y MÉTODOS PARA EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE MINERALES, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses prorrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,...** (FDO) **EDGAR ARIAS**, Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.,... (FDO) , secretario ad-hoc

Por lo tanto se fija el presente edicto de notificación a las partes, en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco días hábiles contados a partir de 13 de noviembre de 2024. 3:30 p.m.

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.



**MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS**

PANAMA, 13 de noviembre de 2024.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 93928-01 denominada UN CONJUNTO DE SENSORES, SISTEMA Y MÉTODOS PARA EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE MINERALES, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses prorrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**



EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de  
Invención, a. i.



<b>Ministerio de Comercio e Industrias</b> <b>La Dirección General del Registro de la Propiedad</b> <b>IndustDepartamento de Patentes</b> <b>Informe Del Estado De La Técnica</b>	<b>PATENTE DE INVENCION</b>  <b>Solicitud No: 93928-01</b>
--	--

**Titulo:** UN CONJUNTO DE SENSORES, SISTEMA Y MÉTODOS PARA EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE MINERALES

**Fecha Solicitud:** 27 de abril de 2022

**Solicitante:** WEIR SLURRY GROUP, INC.

**Abogado:** ALFARO FERRER & RAMIREZ

**Examinador:** EDGAR ARIAS

**Prioridades de:** Australia SOLICITUD No.2020900343 DEL 7 de febrero de 2020  
Estados Unidos de América SOLICITUD No.62/927,397 DEL 29 de octubre de 2019

**Categoría de los Documentos Citados**

A	Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente, relevante.
D	Documento citado en la aplicación.
E	Documento anterior; pero publicado en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.
L	Documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de la publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).
O	Docs que se refiere a una Divulgación oral, a una utilización, a una exposición o Cualquier otro medio.
P	Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional; pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.
T	Documento citado para entender el principio o teoría bajo la cual se desarrolla la invención.
X	Documento de particularmente relevante, la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.
Y	Documento de particular relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
&	Documento de la misma familia de patentes.

Base de Datos	Observación
ESPCENET.COM	BASE DE DATOS DE INTERNET
GOOGLE PATENTS	
E-SPACENET	
EPOQUE INTERNAL	
EPODOC	
IPC MARKS	

Documentos Consultados.		Tipo
Categorías	Documentos	Reivindicaciones
A	US 2012/0258000 A1 (PATTON) 11 OCTOBER 2012 ENTIRE DOCUMENT INCLUDING ABSTRACT AND DRAWING	1-33
A	AU 2018101067 4 (ALLOY STEEL AUSTRALIA (INT) PTY LTD) 30 AUGUST 2018 ENTIRE DOCUMENT INCLUDING ABSTRACT AND DRAWINGS	1-33
A	GB 2306225 A (LINDERMAN MASCHINEFABRIK GMBH) 30 APRIL 1997 ENTIRE DOCUMENT INCLUDING ABSTRACT AND DRAWINGS PARTICULARLY SEE	1-33
A	US 2011/0133923 A1 (EVANS ET AL.) 09 JUNE 2011 ENTIRE DOCUMENT INCLUDING ABSTRACT AND DRAWINGS PARTICULARLY SEE PARA	1-33
A	US 2018/0370518 A1 (WABCO EUROPE BVBA) 27 DECEMBER 2018 ABSTRACT, FIG. 1, PARA [0005]-[0015], [0016], [0019], [0036], [0040], [0041], [0048]-[0051]	1-33

<b>Ministerio de Comercio e Industrias</b> <b>La Dirección General del Registro de la Propiedad</b> <b>IndustDepartamento de Patentes</b>	<b>PATENTE DE INVENCION</b>
<b>Informe Del Estado De La Técnica</b>	<b>Solicitud No: 93928-01</b>

**Titulo:** UN CONJUNTO DE SENSORES, SISTEMA Y MÉTODOS PARA EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE MINERALES

**Fecha Solicitud:** 27 de abril de 2022

**Solicitante:** WEIR SLURRY GROUP, INC.

**Abogado:** ALFARO FERRER & RAMIREZ

**Examinador:** EDGAR ARIAS

**Observacion de Reivindicaciones:**

NO SE ENCONTRARON DOCUMENTOS RELEVANTES

**Observacion general:**

ESTE INFORME FUE BASADO EN EL REPORTE DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL PCT DE LA OFICINA AUSTRALIANA DE PATENTES CON EL N° WO 2021/081584

Firma Examinador

Realizado el 13 de noviembre de 2024

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

